



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1008/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00028221-5/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Aurelio Luis Ammirato, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, solicita dar por finalizada la promoción interina de Néstor Gonzalo Escalante Lugo en el cargo de Escribiente y su reincorporación al cargo de Auxiliar. Asimismo, se solicita la promoción interina de Candelaria Mackinnon en el cargo de Escribiente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 382/2024, que Néstor Gonzalo Escalante Lugo se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 10, con carácter interino, a partir del 31 de marzo de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Luis Dalla Cia Carrión, conforme Resolución Presidencia N° 262/2024. Se solicita, a partir del 1° de octubre de 2024, dar por finalizada la promoción interina al cargo de Escribiente y su reincorporación interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 271/2017, cargo en el que se encuentra designada Mailen Reynoso -quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora Vocalía Dr. Mantaras en la Sala I del fuero- y en el que fueron designados interinamente Néstor Gonzalo Escalante Lugo y Candelaria Mackinnon -de quien se solicita su promoción al cargo de Escribiente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Candelaria Mackinnon se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Néstor Gonzalo Escalante Lugo y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mailen Reynoso en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 262/2024. Se solicita, a partir del 1° de octubre de 2024, su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado Ignacio Luis Dalla Cia Carrion, -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial en el precitado Juzgado- y en el que fue designado interinamente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Néstor Gonzalo Escalante Lugo, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la promoción interina de Néstor Gonzalo Escalante Lugo (Legajo N° 5617) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 262/2024, a partir del 1º de octubre de 2024.

Art. 2º: Establecer que Néstor Gonzalo Escalante Lugo (Legajo N° 5617) se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a partir del 1º de octubre de 2024, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Mailen Reynoso en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Candelaria Mackinnon (Legajo N° 8826) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a partir del 1º de octubre de 2024, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Luis Dalla Cia Carrion.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1008/2024